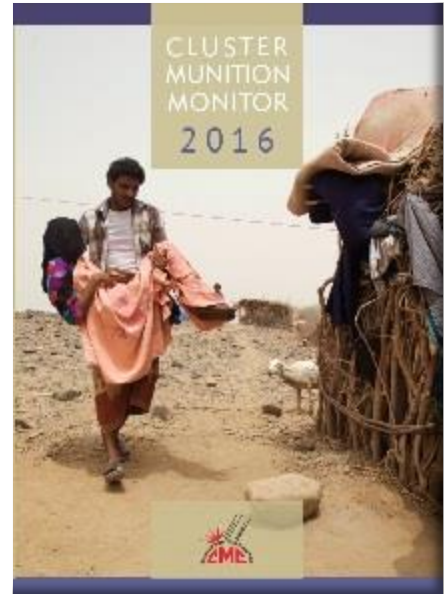


Principales Hallazgos del Monitor de Municiones en Racimo

La situación de la Convención sobre Municiones en Racimo de 2008

- Al 10 de agosto de 2016, un total de 119 países habían firmado o adherido a la Convención sobre Municiones en Racimo; de estos, 100 Estados Parte están jurídicamente vinculados por todas las disposiciones de la Convención. La Convención entró en vigor el 1 de agosto de 2010 y es el único instrumento internacional dedicado a erradicar el sufrimiento causado por las municiones en racimo.
- Desde agosto de 2015, Colombia, Islandia, Palaos, Ruanda y Somalia han ratificado la Convención y Cuba e Islas Mauricio se han adherido.



Promoción de la Prohibición

- El 7 de diciembre de 2015, se adoptó, en su primera votación, la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Convención de Municiones en Racimo, con 139 votos a favor incluyendo el de 32 países no signatarios de la Convención; solo Rusia y Zimbabue se opusieron.
- Del 7 al 11 de septiembre de 2015, Croacia acogió la Primera Conferencia de Revisión de la Convención sobre Municiones en Racimo. Allí, los Estados Parte adoptaron la “Declaración de Dubrovnik” comprometiéndose a “dar fin al daño causado por las municiones en racimo” y afirmando, “Condenamos todo uso de las municiones en racimo por quien sea”.

Nueva Utilización

- No existen ni informes confirmados ni denuncias de nueva utilización de municiones en racimo por ningún Estado Parte desde que la Convención sobre Municiones en Racimo fue adoptada en mayo de 2008.
- Desde el 1° de julio de 2015, se ha documentado nueva utilización de municiones de racimo en dos Estados no signatarios, Siria y Yemen.
 - Entre julio de 2012 y julio de 2016, fuerzas del gobierno sirio utilizaron al menos 13 tipos de municiones en racimo lanzadas por aire y tierra. Durante ese período hubo al menos 360 ataques con municiones en racimo en 10 de las 14 gobernaciones sirias, pero es muy posible que el número exacto sea más elevado puesto que muchos ataques no se registran.
 - A pesar de que existen pruebas convincentes, Rusia ha negado que ha utilizado municiones en racimo en Siria, desde que inició sus operaciones militares conjuntas con fuerzas del gobierno sirio el 30 de septiembre de 2015, en áreas controladas por la oposición.

- Arabia Saudita, y posiblemente otros miembros de la coalición que ésta lidera desde el 25 de marzo de 2015 en Yemen contra Ansar Allah (el Houthi), ha usado municiones en racimo lanzadas por aire y tierra. Entre abril de 2015 y febrero de 2016, se documentó al menos 19 ataques que involucraron la utilización de siete tipos de municiones en racimo. Los Emiratos Árabes Unidos han negado la utilización de municiones en racimo mientras que Arabia Saudita ha admitido utilizarlas en tan solo un ataque en abril de 2015.
- El daño causado a la población civil por el uso de las municiones en racimo en Siria y Yemen, ha desencadenado en una cobertura generalizada en medios de comunicación, protestas públicas y condenas.
- Además, existe un fuerte indicio, aunque sin confirmar, de la utilización de municiones en racimo en Nagorno---Karabakh en abril de 2016. Tanto Azerbaiyán como Armenia han negado la utilización de municiones en racimo durante su breve conflicto.
- Kenia, país signatario, ha negado la alegación de que utilizó municiones en racimo en Somalia en enero de 2016.

Nuevas Víctimas

- Mundialmente se han reportado más de 20.300 víctimas de municiones en racimo desde 1960—cuando los Estados Unidos llevó a cabo ataques con estas municiones en Laos y el Sudeste asiático—hasta el 2015. Sin embargo, muchas de las personas accidentadas no se registran o se carece de la suficiente documentación. Se estima que el número total de las personas muertas y lesionadas a nivel mundial en 33 países y tres áreas adicionales excede los 55.000.
- En total, 417 nuevas víctimas con municiones en racimo fueron registradas en 2015, con el número más alto en Siria (248), seguido de Yemen (104). En ambos países, la gran mayoría de las personas muertas y lesionadas ocurrieron durante *ataques* con dichas municiones.
- En 2015, se registraron personas muertas y lesionadas durante *ataques* con municiones en racimo en Siria (en curso), Ucrania (hasta febrero) y Yemen (de marzo en adelante).
- En 2015, se registraron personas muertas y lesionadas a consecuencia de los *remanentes* de las municiones en racimo en al menos ocho países y dos áreas adicionales: Afganistán, Camboya, Chad, el Líbano, Laos, Siria, Ucrania y Yemen, así como en Nagorno---Karabakh y el Sahara Occidental.
- La población civil representa la mayoría de las personas muertas y lesionadas con el 97% de todas las nuevas víctimas reportados en 2015.

Contaminación

- Hasta agosto de 2016, un total de 24 Estados (13 Estados Parte, 1 signatario y 10 no signatarios) y tres áreas adicionales estaban contaminados por remanentes de municiones en racimo. No es claro si cinco Estados adicionales están contaminados (un Estado Parte, 1 signatario y 3 no signatarios).
- Debido a la nueva utilización de estas armas, la contaminación aumentó en Sudán y Ucrania en la primera mitad del 2015, en Siria y Yemen en 2015 y 2016, y de acuerdo a informes, en el área de Nagorno---Karabakh en 2016.

Limpieza

- En 2015, se liberaron al menos 70km² de tierra contaminada, y se destruyeron al menos 120.000 submuniciones durante operaciones de liberación de tierras (inspección y limpieza). Sin embargo, este número se basa en información incompleta puesto que los resultados de inspección y limpieza han sido mal registrados y reportados en muchos países.
- Conflictos e inseguridad en 2015 y 2016 han dificultado los esfuerzos de liberación de tierras en tres Estados Parte (Afganistán, Irak y Somalia) y en seis no signatarios (Libia, Sudán del Sur, Sudán, Siria, Ucrania y Yemen).

Asistencia a Víctimas

- Como parte del Plan de Acción de Dubrovnik, los Estados Parte se han comprometido a mejorar la asistencia a las víctimas de municiones en racimo de aquí al 2020. Sin embargo, durante el período que abarca este informe, se debió haber proveído una mayor atención para reemplazar o gestionar la reducción de servicios y cierre de programas como resultado de la disminución de la financiación internacional.
- Un mayor apoyo internacional es esencial para asegurar la disponibilidad de asistencia adecuada, en particular a las organizaciones que representan a las víctimas de municiones en racimo, las cuales atienden a muchos de los sobrevivientes que viven en zonas rurales y remotas.

Destrucción de reservas existentes

- Un total de 40 Estados Parte han en algún momento almacenado municiones en racimo. Veintinueve (29) de estos, han destruido por completo sus arsenales, eliminando cerca de 1,4 millones de municiones en racimo que contenían 172,9 millones de submuniciones. Esto representa la destrucción del 93% del total de existencias de municiones en racimo, y el 97% del número total de submuniciones declaradas por los Estados Parte.
- Durante el 2015, nueve (9) Estados Parte destruyeron 79.184 municiones en racimo y 8,7 millones de submuniciones. Alemania, Italia, Japón, Mozambique y Suecia completaron la destrucción de sus existencias en 2015, mientras que Francia anunció que lo haría hacia junio de 2016.

Producción y Transferencia

- Diecisiete (17) Estados Parte, y Argentina un país no signatario, han cesado la producción de municiones en racimo.
- En noviembre de 2015 la empresa privada Singapore Technologies Engineering (STE) anunció que ha cesado la producción de municiones en racimo. Singapur observa una moratoria indefinida de exportación pero aún tiene que comprometerse a no adquirir dichas municiones.
- En mayo de 2016, el gobierno de los Estados Unidos suspendió el traslado de municiones producidos en los Estados Unidos a Arabia Saudita después que se presentaran reportes de su utilización en áreas con población civil de Yemen.

Retención

- La mayoría de Estados Parte han declarado oficialmente que no retienen municiones en racimo para entrenamiento o investigación en técnicas de detección, remoción y destrucción, según lo estipulado por la Convención.
- Once (11) Estados Parte, todos europeos, conservan municiones en racimo o submuniciones verdaderas para entrenamiento e investigación. Sin embargo, Bélgica, la República Checa, Dinamarca, Francia, Alemania, España y Suiza han reducido considerablemente el número de municiones que retienen desde sus declaraciones iniciales. Italia, Países Bajos y Suecia no han informado haber utilizado algunas de sus municiones de racimo, mientras que Eslovaquia reportó que tiene la intención de destruir el arsenal de municiones de racimo que todavía conserva.

Legislación Nacional y Transparencia

- Desde septiembre de 2015, Bulgaria, Islas Mauricio y Togo han promulgado legislación nacional con el objetivo de implementar la Convención. En total 27 Estados Parte cuentan con leyes nacionales específicas que regulan la aplicación de dicha Convención. Treinta y un (31) Estados Parte han señalado que la legislación vigente en sus países es suficiente para asegurar la implementación de la Convención de Municiones de Racimo. Otros 23 Estados Parte están en el proceso de elaboración, consideración o adopción de legislación nacional para adoptar la Convención.
- Un total de 76 Estados Parte han presentado su reporte inicial de transparencia como lo exige la Convención, lo que representa el 82% de todos los Estados Parte para quienes la obligación entro en vigor a partir de julio de 2016. Cinco Estados Parte llevan más de cinco años de retraso en la entrega de sus reportes iniciales.
- Hasta el 21 de julio de 2016, dos docenas de los Estados Miembros todavía no habían presentado sus informes anuales actualizados, los cuales debían haberse presentado en o antes del 30 de abril de 2016.

Interpretación de la Convención de Municiones en Racimo

- Por lo menos 37 Estados Parte y signatarios de la Convención consideran que es prohibido brindar cualquier asistencia a actividades proscriptas por la Convención—sea intencional o deliberada, incluso durante operaciones militares conjuntas con Estados no parte. Sin embargo los Estados Parte de Australia, Canadá, Japón y el Reino Unido opinan lo contrario argumentando que el Artículo 1 de la Convención sobre la prohibición de asistencia a actos prohibidos es invalido debido a las disposiciones de interoperabilidad contenidas en el Artículo 21.
- Al menos 33 Estados coinciden que tanto el tránsito de municiones de un Estado no parte a través del territorio de un Estado Parte y el almacenamiento de municiones en racimo en el extranjero están prohibidas por la Convención. Los Estados Parte: Australia, Canadá, Japón, Holanda, Portugal, Suecia y el Reino Unido, consideran que el tránsito y el almacenamiento en el

extranjero no están prohibidos por la Convención.

- Los Estados Parte: Noruega y el Reino Unido confirmaron que Estados Unidos ha removido de sus respectivos territorios, municiones en racimo almacenadas allí. Sin embargo los Estados Unidos tiene reservas y sigue almacenando municiones en racimo en otros Estados Parte como Afganistán, Alemania, Italia, Japón y España, así como en Estados no parte tales que Israel, Qatar y probablemente Kuwait.
- Diez (10) Estados Parte han promulgado legislación que prohíbe explícitamente la inversión en municiones en racimo, otros 28 Estados Parte y signatarios de la Convención son de la opinión de que la inversión en la producción de municiones en racimo es una forma de asistencia que prohíbe la Convención.